



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El fútbol femenino es un deporte que se originó en Inglaterra en 1895, prohibido por muchos años por ser inadecuado para las mujeres, lo que planteaba un rechazo importante por parte de la sociedad. Hacia el año 1969 se creó la primera asociación femenil de fútbol que tenía como fin crear espacios de competencia, por supuesto, sin éxito. Pero esto no impidió que en 1970 se celebre el primer partido internacional, avalado por la Federación Internacional de Fútbol Asociación entre los países de Holanda y Francia, y más tarde en Italia el campeonato Mundial en el cual México fue el único representante de América en conseguir el tercer puesto.

En Argentina, el fútbol femenil tuvo su aceptación con la primera participación en el Campeonato Mundial de México en agosto de 1971. Hoy es un deporte que practican alrededor de cuarenta millones de mujeres y que está en desarrollo. Asimismo, se incluye en Campeonatos Internacionales como la Copa Libertadores, Campeonatos Mundiales y los Juegos Olímpicos.

Precisamente, en estos meses observamos una inédita exposición del fútbol femenino en los medios de comunicación, producida por los grandes resultados que ha logrado la selección Argentina de Mayores. Sus integrantes demostraron su valentía y golpearon con inteligencia las estructuras machistas que imperan en el país y que han reclamado en el propio campo de juego; lo ocurrido en la última Copa América Femenina, disputada en la República de Chile en abril del corriente año, fue un claro ejemplo.

La Selección Femenina de Mayores acaba de clasificar para la Copa Mundial Femenina que se llevará a cabo en Francia entre el 7 de junio y el 7 de julio del año venidero, organizada por la FIFA. El plantel que obtuvo este histórico acontecimiento está conformado por dos jugadoras profesionales, mujeres, estudiantes, hijas, amigas y vecinas nacidas en la Provincia de Río Negro: Miriam Mayorga de San Carlos de Bariloche y Valentina Camara de la ciudad de Viedma.

Sin dudas, el fútbol practicado por las mujeres no solo ha trascendido en el tiempo, sino que se ha consolidado como un deporte y nos ha proporcionado representantes eminentes, evidenciando una vez más que Río Negro es una Provincia integradora e inclusiva.

Por ello:

**Autor:** Elbán Marcelino Jerez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, social y cultural la participación de las jugadoras rionegrinas, Miriam Mayorga de San Carlos de Bariloche y Valentina Camara de la ciudad de Viedma, en el Plantel de la Selección Argentina de Fútbol de Mayores, que obtuvo la clasificación a la Copa Mundial Femenina Francia 2019.

**Artículo 2°.-** De forma.